

Ex Secretarios de Energía

Lo hecho y lo que falta hacer en energía

El documento n° 24 del grupo de Ex Secretarios de Energía

-18 de diciembre de 2017-

Entre 2009 y 2016 el Grupo de Ex Secretarios publicó 23 documentos que pueden ser consultados en el Libro **“Consensos Energéticos 2015: La Política para salir de la Crisis Energética”**¹. La secuencia de los documentos publicados indica: uno en 2009, en 2010 cuatro, en 2011 cinco, en 2012 dos, en 2013 tres, en 2014 cinco, en 2015 dos, y en 2016 uno.

Parte de ese esfuerzo convergió en un documento de consensos básicos para una política sectorial que suscribieron casi todos los precandidatos y candidatos a ocupar la Presidencia en las elecciones del pasado 2015. Fue firmado el actual Presidente Mauricio Macri, y el actual Senador Julio Cobos, en su condición de precandidato. También lo suscribieron Sergio Massa, Ernesto Sanz, Hermes Binner y Margarita Stolbizer.

La actual administración de Gobierno nos ha convocado como Consejo Consultivo para promover las políticas de Estado en el sector, y fundó en los antecedentes del documento de Consensos Básicos antes mencionado, el Acuerdo Federal de Energía, que suscribió este año el Presidente con los gobernadores de las Provincias.

En el mes de noviembre del corriente año, el Senado de la Nación distinguió al Grupo de Ex Secretarios con el diploma de honor, Senador Domingo Faustino Sarmiento por su contribución “al diálogo democrático y a la formulación de políticas de Estado en el sector energético”. En esa ocasión el Presidente Mauricio Macri le dedicó al Grupo emotivas palabras: “...ustedes hicieron punta en las políticas de acuerdos y consensos para que los argentinos podamos trazar un camino futuro que nos permita dejar atrás los problemas estructurales de nuestro país...”

Nos seguimos reuniendo como grupo de Ex Secretarios, seguimos aportando a la reflexión del largo plazo argentino, y seguimos testimoniando desde el ejemplo

¹www.iae.org.ar

concreto, que el diálogo y la construcción de mínimos consensos a partir de la pluralidad y las diferencias cierran grietas y reconcilian con el futuro.

El Documento que el Grupo de Ex Secretarios hace público este año se titula “*Lo hecho y lo que falta hacer en energía*”. Destacamos como “**lo hecho**” todo lo que el Gobierno y las empresas energéticas han concretado en la recuperación de un sector que estaba afectado por una crisis estructural, incluyendo también todo aquello que esté en vías de instrumentación.

En “**lo que falta por hacer en energía**” pondremos de manifiesto todo aquello que, en opinión consensuada del Grupo, constituye el núcleo de las propuestas plasmadas en el documento de Consensos básicos firmado por los líderes políticos en 2014.

El seminario “energía: lo hecho y lo que falta por hacer”, realizado en la UCES 21 de noviembre de 2017²

El 21 de noviembre de 2017 se llevó a cabo en la UCES el Seminario “*Energía: lo hecho y lo que falta por hacer*” que fuera convocado por el Grupo de Ex Secretarios de Energía³. El Seminario fue abierto al público con inscripción previa, asistieron más de 200 profesionales que incluyeron empresarios, integrantes de ONGs académicos y funcionarios.

La organización del mismo se estructuró en base a tres paneles que fueron moderados por miembros del Grupo de Ex Secretarios de Energía. En cada panel se escuchó la voz del gobierno nacional en la persona de altos funcionarios designados por el Ministerio de Energía y Minería (MINEM), la opinión de los empresarios energéticos vinculados al sector, y la opinión de la sociedad civil expresada en cada panel por integrantes de ONG, especialistas e Institutos Académicos reconocidos. El Público concurrente jugó un rol importante al formular preguntas directas a los expositores.

El Seminario contó en la ceremonia de Apertura con la presencia del Sr. Ministro de Energía, Juan José Aranguren.

La experiencia de trabajo ha sido ampliamente satisfactoria: el Gobierno nacional expresó sus puntos de vista poniendo énfasis en sus principales logros en dos años de gestión. Los empresarios, como se esperaba de ellos, pusieron de relieve sus realizaciones empresarias y sus requerimientos o proyecciones; los representantes

²Acceda a las presentaciones y filmación completa

https://www.youtube.com/watch?v=W9w_w_oug&list=PLCagehgaPXYDY_GxhIm_ClixQ-okMX_m

³El Seminario convocado por el Grupo de Ex Secretarios de Energía fue organizado en forma conjunta por la Universidad UCES y el Instituto Argentino de la Energía Gral. Mosconi

de la Sociedad civil y académicos fueron los encargados de puntualizar lo que en su opinión faltaría hacer.

Nos interesa remarcar algunos conceptos del Ministro de Energía Juan José Aranguren que fueron expuestos en la apertura del Seminario donde hizo un balance de sus dos años de gestión al frente del MINEM. Señaló los tres ejes de su gestión:

- Garantizar la seguridad energética.
- Mitigar los efectos del cambio climático.
- Promover el planeamiento energético de largo plazo

El Ministro vinculó acertadamente la seguridad energética con la plena vigencia de las leyes que regulan el sector. A partir del inicio del próximo año, con la derogación de la ley de emergencia económica, recuperarán plena vigencia los marcos regulatorios del gas y la electricidad que establecen que las tarifas deben permitir recuperar la totalidad de los costos económicos y evitar subsidios cruzados, sin perjuicio del rol del Estado de proteger a los sectores más necesitados con una tarifa social. La operatividad de los marcos regulatorios permitirá, entre otras cosas, crear las condiciones para que haya más competidores en el sistema.

El Ministro realizó un anuncio significativo largamente esperado: **hacia fin de año se normalizan los entes reguladores del gas y de la electricidad.**

En materia de mitigación del cambio climático, mencionó que se está comenzando a transitar un cambio de paradigma desde un sistema alimentado con energías más contaminantes hacia uno con energías más limpias.

Finalmente, en relación con el “Planeamiento Energético” señaló que no se trata de hacer dirigismo político, sino de prever los “futuribles”, dentro de los futuros posibles, de manera de encauzar estrategias presentes en la consecución de uno posible.

Por último, **destacó el valor del diálogo y los consensos como característica de los dos años por venir del gobierno.** A título de ejemplo mencionó la tarea de los ex Secretarios de Energía y resaltó la importancia de las conclusiones de este Seminario.

El sector eléctrico argentino: lo hecho y lo que falta por hacer⁴

El panel que abordó el sector eléctrico destacó el estado lamentable del sector en lo técnico, lo institucional y lo económico a fines de 2015, cuando se presagiaba el peor de los futuros para el gobierno que iniciaba sus funciones el 10 de Diciembre de 2015.

La Emergencia del sector eléctrico nacional fue establecida mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N° 135/2015 del 16 de diciembre de 2015 con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2017. El decreto que lleva la firma de Presidente de la Nación, el Jefe de Gabinete Marcos Peña y el Ministro de Energía Juan José Aranguren **constituyó un acto temprano de gobierno dictado a tan solo 6 días de haber asumido sus funciones.**

Ha sido, además, una medida acertada de acuerdo a las exigencias de las circunstancias históricas únicas por las que atravesaba el sector eléctrico en la década precedente: calidad técnica declinante de los suministros; cortes de suministro frecuentes y prolongados; inversión insuficiente en distribución y generación, tarifas subsidiadas y deprimidas; fuertes deterioros patrimoniales de las empresas prestatarias de los servicios públicos de distribución y transmisión de electricidad a nivel nacional. Hay que destacar que el plazo establecido por el Poder Ejecutivo para resolver la Emergencia, de tan solo dos años, -vence a fines de 2017- ha sido un acierto en un país como la Argentina acostumbrado a no cumplir cronogramas y plazos comprometidos.

Es importante destacar que estas deficiencias del funcionamiento del sector eléctrico argentino eran evidentes y además perceptibles por la población. Además, habían sido diagnosticadas desde 2008 por el Grupo de Ex Secretarios de Energía; diagnósticos recogidos en el documento de consensos básicos firmado por los entonces precandidatos y candidatos a la presidencia de la Nación en el año 2014.

Lo hecho en electricidad

Según lo expresado en el Seminario, las realizaciones del Ministerio de Energía posibilitan que el 31 de diciembre de 2017 la emergencia eléctrica quede como un mal recuerdo del pasado que hemos superado entre todos y con el esfuerzo de todos. Tal como lo anunció en su presentación el Secretario de Energía Eléctrica, ALEJANDRO SRUOGA⁵.

⁴ Exposición de Francisco Mezzadri y Sebastian Kind <https://www.youtube.com/watch?v=xqZYHRJQINs>

⁵ Presentación en el Seminario en el PANEL 1

Ello ha sido posible gracias a los resultados alcanzados en estos dos primeros años que son muy alentadores. Se incorporaron 1.500 MW nuevos de potencia y se esperan incrementos en 1.000 MW adicionales en el corto plazo. Además, a partir de señales de precio adecuadas, se han recuperado 1.200 MW ya existentes. Para el 2020 el MINEM tiene el objetivo de incorporar 5.000 MW de energía térmica y 3.000 MW de energías renovables.

Ello fue posible porque se adoptaron decisiones acertadas para superar la emergencia las que giraron alrededor de ciertos ejes: definición de roles claros para el Estado y las empresas del sector y desarrollo de procesos competitivos y transparentes que incentivaron la participación de las inversiones privadas. Jugó un rol central la recuperación tarifaria como mecanismo idóneo para alcanzar los niveles de seguridad y calidad de los servicios; y el paulatino abandono de los subsidios generalizados y no justificados socialmente.

El sector, con base en estas mejoras evidentes y perceptibles por la población, se posiciona para afrontar la incorporación de los cambios tecnológicos que se están alcanzando en el mundo: acumulación de energía, energía renovable a precios competitivos, *smart grids* y nuevas regulaciones que incentiven la competencia para que la gente reciba mejor calidad de servicio.

Como desafíos para los próximos dos años, el funcionario destacó: la completa normalización de los mercados eléctricos y los marcos regulatorios, costos de potencia crecientes y costos variables decrecientes, la necesidad de dotar al sistema de fuentes de generación flexibles que acompañen las intermitencias de las renovables, líneas de transmisión, programas de participación público privada (PPP), e integración del mercado energético regional.

Dentro de las realizaciones energéticas significativas del período 2015-2017 ocupa un lugar central la implementación de la ley de fomento de las energías renovables ⁶ (Ley 27.191), que fue heredada de la anterior gestión. Fue responsabilidad de esta administración dictar su decreto reglamentario que entre otros temas relevantes incluyó los mecanismos para contractualizar el mercado de las energías renovables a través de dos mecanismos: las compras conjuntas del Estado nacional a través de CAMMESA y el mercado a término, entre generadores y grandes consumidores.

El Plan Renovar ha tenido buenos resultados iniciales. Se recalcó en el Seminario que el 100% de los contratos estarán firmados en los próximos días (59 contratos y unos 3.000 MW de potencia). Actualmente, existen 23 contratos en ejecución y 5 ya en operación. Esperan inversiones del orden de los 4500 millones de dólares, con precios muy convenientes para el sistema. El 100% de las inversiones son de origen privado. Los proyectos de energías renovables son capital-intensivos, con muy bajo costo de operación.

⁶ Presentación del Ing. Sebastián Kind en el PANEL N° 1

Debe considerarse un logro importante el hecho de que el precio promedio de la ronda Renovar 1 fue de 57,44 USD/MWh (sin adicionar los factores de incentivos, ni los factores de ajuste y los beneficios promocionales), y que el subsecretario Sebastián Kind haya informado públicamente que esos precios están en franco descenso.

También se destacó como un significativo paso adelante el Proyecto de Ley que regulará la Generación Distribuida y que está a punto de ser aprobada en el Congreso.

Al final de 2017, se constata una fuerte y evidente disminución de los cortes del suministro y el aumento de la calidad del servicio público de electricidad.

Se concretó con éxito la realización de los procesos de Revisión Tarifaria Integral (RTI) para las empresas de Distribución de Jurisdicción Federal (Edenor y Edesur) y para las empresas de Transporte en Extra Alta tensión (Transener) y las distribuidoras troncales (Distros), incluido la realización de los procesos de Audiencia Pública para las RTI previstos en la ley 24.065.

Se concretó la implementación de un Régimen de Tarifa Social para los sectores de menores recursos que posibilita la eliminación gradual de los subsidios eléctricos que fueron fuertemente crecientes a lo largo de los últimos 12 años de virtual congelamiento tarifario. La contracara de ello ha sido la gradual recomposición de precios y tarifas del sector.

En el mismo contexto se llevó a cabo con éxito la normalización de los Entes Reguladores de jurisdicción nacional (ENRE y ENARGAS) mediante concursos públicos

También se hizo mención al lanzamiento de la Central Hidroeléctrica Aña Cuá y a la formalización de importantes acuerdos sobre la deuda del complejo Yacyretá con la República del Paraguay.

El Presidente de EDESUR destacó la importancia de la institucionalización del sector, desde la creación del Ministerio de Energía y Minas hasta la normalización de los Entes Reguladores.

Subrayó como hecho positivo y significativo que se pasó de un sistema eléctrico sin reservas o uno con reservas, con posibilidades de afrontar los picos de demanda estacionales sin problemas, y estos son logros de las acciones desarrolladas.

El proceso de normalización de tarifas ha permitido que el Sistema eléctrico y CAMMESA en particular exhiban en la actualidad un adecuado nivel de sustentabilidad financiera.

En términos de la Distribución en el área Metropolitana, el presidente de Edesur, Ing Juan Carlos Blanco comentó que la recuperación tarifaria ha permitido a las compañías que se mejoren los índices de calidad de servicios. Según el ejecutivo, Edesur ya ha invertido 3.700 millones de pesos en sus sistemas de distribución y proyecta invertir más de 20.000 millones en los próximos años. Es la primera vez que se puede planificar en el mediano plazo.

Edesur ha iniciado un programa piloto instalando 5.000 medidores inteligentes en su área de distribución (3.000 en CABA y 2.000 en GBA).

Lo que falta hacer en energía eléctrica

Hacia el futuro, fueron planteados varios interrogantes que deben ser despejados probablemente mediante estudios que deban ser desarrollados de ahora en más y adecuadamente difundidos para conocimiento de la comunidad.

El primero de esas cuestiones se refiere a la decisión política comentada por el Secretario de Energía Eléctrica en el primer Panel, y por el Secretario de Planificación Energética en el tercer Panel sobre la instalación de la cuarta y la quinta central nuclear.

Si bien se toma en cuenta de la existencia de la decisión política gubernamental, nada se ha explicitado todavía sobre los precios ni las condiciones económicas y financieras de la compra. Se subrayó que esta decisión tiene fundamentos que exceden lo meramente económico. El Grupo de Ex Secretarios de Energía recuerda que la *Declaración de compromiso*, tantas veces aludida estableció en su punto IV que **“por ley especial del Congreso se determinarán los objetivos del Plan de Construcción de Centrales Nucleares en base a las necesidades energéticas proyectadas y a criterios técnicos, económicos y ambientales”**.

El Subsecretario de Energías Renovables planteó como un desafío a futuro la creación de un mercado a término para las energías renovables de manera de contractualizar las relaciones entre generadores y consumidores y alcanzar la meta de la ley del 25% del consumo eléctrico nacional abastecido con energías renovables. La conformación de este mercado no será sencilla, pero es un deber pendiente.

El especialista Francisco Mezzadri planteó algunos interrogantes que requieren respuestas en el sector de electricidad y que también plantean lo que falta hacer.

¿Cómo se formarán los mercados sin la intervención de CAMMESA seleccionando el ingreso de nuevos oferentes al mercado y actuando en representación de Grandes Usuarios y Distribuidores?

¿Qué modalidades y tiempos pueden esperar los Grandes Usuarios y Distribuidores para asumir los contratos transferidos de generación térmica y de renovables?

¿Puede ENARSA, con problemas de roles y funcionamiento deficiente heredado, agregar a su objeto nuevas operaciones como la construcción de las centrales hidráulicas del Río Santa Cruz, travestida en la nueva empresa creada Integración Energética Argentina SA?

¿Es de interés del MINEM direccionar las políticas de modo tal que el sistema determine endógenamente los precios del gas y la electricidad? ¿qué tratamiento se daría en tal caso a la persistencia de subsidios a la oferta del tipo “Plan Gas”?

Finalmente, debemos incluir en el rubro “lo que falta hacer en materia de energía eléctrica” un conjunto de ideas que deben ser evaluadas antes de su puesta en marcha que fueron planteadas por el Ing Juan Carlos Blanco.

Blanco propuso la incorporación de los comercializadores como agentes de CAMMESA. También analizarla posible creación de una Agencia de Energía, como organismo autárquico que se dedique a estudiar la evolución del mercado y a proponer soluciones a las autoridades en cuestiones tales como contratos a término, tratamiento de la energía vieja y la nueva, hidráulica versus térmica, la situación de CAMMESA a futuro, mercados de servicios auxiliares.

Abogó por un mercado donde los generadores vuelvan a tener control sobre los combustibles y el transporte, así como por un mercado spot integrado a nivel regional a nivel de generadores privados, donde CAMMESA sea el administrador y no el ejecutor.

Propuso, como referencia, acercarnos al modelo de integración del mercado europeo, no sólo en materia de energías renovables, sino también en los sistemas de transporte, distribución, digitalización de redes, medidores inteligentes, mecanismo de comercialización que alienten las cuantiosas inversiones que la desregulación energética requiere.

Finalmente, ratificó la necesidad de completar la contractualización de los mercados, ya sean físicos o comerciales para todas las fuentes de energía, y auguró que estos temas serán objeto de futuros debates.

El sector hidrocarburos: lo hecho y lo que falta por hacer

Las realizaciones en el área de Hidrocarburos en el período 10 de diciembre de 2015 fueron bien descritas por tres de los cuatro panelistas que integraron el segundo Panel del Seminario, uno de ellos el Lic. Marcos Pourteau, Subsecretario de Hidrocarburos, quien representó al MINEM, mientras que los otros dos

representan a dos empresas principales del sector: YPF y Tecpetrol, fueron sus Presidentes, Miguel Ángel Gutiérrez y Carlos Ormachea, respectivamente.

Los puntos de vista no oficiales fueron expresados por el embajador Jorge Hugo Herrera Vegas, que preside el Comité de Energía del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), una de las usinas de pensamiento más importantes de Latinoamérica.

Lo hecho en materia de hidrocarburos

El Subsecretario Marcos Pourteau definió que el objetivo del MINEM es la normalización de los mercados de gas y de crudo. Realizó en este contexto un anuncio significativo: a partir del año 2017 existe libertad de precios en el mercado de los crudos y combustibles. Sin embargo, puntualizó que en materia de libertad para las importaciones de combustibles existe cierto grado de libertad y que las exportaciones están todavía reguladas. Espera que en el año 2018 se liberalice totalmente el mercado.

El Subsecretario mencionó que a partir de 2016 el MINEM comenzó a eliminar los subsidios al precio del gas mediante los procesos de Revisión Tarifaria Integral y mediante la fijación de precios en boca de pozo dentro de un sendero de precios creciente y cumplimentado en todos los mecanismos de Audiencia Pública realizada en cumplimiento del fallo de la Corte.

El foco de la gestión está puesto en alcanzar una industria competitiva. Están encaminados a eliminar la intervención del gobierno en los mercados del gas y del petróleo. Para ello, continúan con el proceso de liberalizar el precio del gas natural.

El Subsecretario Pourteau anticipó también que está en elaboración en una reglamentación para la libre importación de LNG regulando el acceso a las instalaciones de regasificación.

El presidente de YPF, Miguel Angel Gutiérrez tuvo a su cargo la presentación de los datos actuales de YPF, que es el mayor productor de hidrocarburos del país; así como también el mayor jugador del downstream del país; y actualmente es el 5º generador eléctrico de la Argentina.

YPF, según los datos aportados por su Presidente, es la empresa que más invierte en la Argentina con una inversión anual de 4.000 MMUSD/año. La empresa es hoy un productor de petróleo y gas no convencional de clase mundial; y el mayor productor no convencional fuera de los EE.UU.

El Presidente de YPF formuló anuncios significativos para el auditorio: a) La producción de hidrocarburos se incrementará en un 5% como promedio anual en el período 2018/2022; b) El índice de reemplazo de reservas será superior a 1 c) En materia de generación eléctrica, YPF será el tercer mayor jugador del mercado; d)

en 2020 se prevé una disminución de los costos de producción respecto a los actuales del 20%. e) Anunció que YPF ha alcanzado un récord de producción de gas no convencional: 11,36 millones de m³/d (*shale y tight gas*); f) Para el 2018 se prevé la venta de las acciones de METROGAS S.A.

El Presidente de YPF mencionó un Plan de Inversiones globales para los próximos 5 años de 20.000 MMUSD discriminados según el siguiente desglose: 10.000 MMUSD en recursos no convencionales; 6.000 MMUSD en recursos convencionales y el resto en Generación Eléctrica.

El Presidente de Tecpetrol, Carlos Ormachea produjo algunas definiciones importantes sobre el clima de negocios que impera en Argentina. Dijo: **“en poco tiempo se ha hecho mucho. Esta administración ha recreado las condiciones para que el capital privado pueda invertir en la Argentina. Hoy se pueden financiar proyectos de magnitud. Destacó la normalización de los precios y tarifas energéticas”**.

Resaltó a Vaca Muerta como un proyecto nacional y sostuvo que: “La Resolución 46 sirve para arrancar con la explotación de los recursos no convencionales, tal como ocurrió en los EE. UU”.

El presidente del Tecpetrol puso de manifiesto brevemente las características del proyecto que lleva a cabo su empresa en Vaca Muerta con una inversión de 2300 millones de U\$S realizado por el régimen de promoción vigente, que finaliza en 2022, y, que según programa, prevé una inyección de 14 MMm³/dia.

Realizó un pronóstico futuro muy alentador respecto a que el precio del *shale gas* proveniente de Vaca Muerta se ubicará una vez que madure su desarrollo por debajo de los USD 4 el MMBtu (un poco por encima de los valores que se registran en el mercado norteamericano). Si bien no fue claro respecto a cuanto a plazos, ni si se refería a un precio en cabecera de Cuenca o en el mercado, y si el mismo resultaría ser competitivo.

El Emb. Jorge Hugo Herrera Vegas dividió su presentación en tres títulos: 1) la recuperación del autoabastecimiento energético, 2) las cuestiones del cambio climático; y 3) la eliminación de la corrupción.

Bajo el primer título, destacó la gradual eliminación de subsidios en precios y tarifas energéticas, aproximándolos a valores de mercado. También abogó por orientar las actividades exploratorias en dirección prioritaria al gas natural. Destacó que si se redujera la intensidad energética un 20% nos acercaríamos mucho al objetivo del autoabastecimiento.

También sugirió un conjunto de medidas regulatorias que coadyuvarían al objetivo enunciado.

En relación con el cambio climático, destacó el inicio del proceso de dotar al país con recursos energéticos renovables. El desafío futuro se concentrará en producir los cambios tecnológicos que logren la disminución de la intensidad energética.

Señaló que la corrupción en el sector energético agrega un fuerte desincentivo a las inversiones. Destacó la sanción de la Ley 27.304 y propone que el Congreso avance en el tema de la “Extinción de dominio”.

Lo que falta hacer en materia de hidrocarburos

Es mucho lo que se ha hecho y mucho lo que falta hacer. En primer lugar deberíamos empezar por el gran desafío que se ha planteado en este panel.

Tomamos para ello tres objetivos planteados en el Panel cuyo alcance en tiempos razonables es verdaderamente una prioridad.

Los tres objetivos que surgieron del Seminario podrían ser planteados según la siguiente secuencia:

Recuperar el autoabastecimiento energético definido como balanza comercial energética equilibrada (expresado por Jorge H. Herrera Vegas).

Hacerlo con costos y precios y competitivos para el *shale gas* similares en orden de magnitud a USA (tema planteado en el Panel 2 por Carlos Ormachea y en el Panel 1 por Francisco Mezzadri). Esta es condición necesaria si el potencial gasífero no convencional debe destinarse en parte al mercado mundial

Hacer esta reducción de costos antes de 2022 en que finaliza el régimen de promoción del gas no convencional para poder plantearse precios competitivos que permitan un desarrollo intensivo.

Puntualizamos un concepto del presidente de TECPETROL clave para viabilizar la producción de Recursos No convencionales.

Subrayó problemas de la fuerte estacionalidad que tiene nuestro país en el consumo del gas natural, con excedentes en el verano y deficitario en el invierno. Esto significa que el consumo de invierno no es suficiente para recuperar inversiones en el *Shale Gas*. Para desarrollar el mercado del gas natural con producción de *shale gas* en forma competitiva será necesario: sustituir con gas natural los combustibles más caros y contaminantes que alimentan centrales eléctricas e industrias. Realizar exportaciones de gas en verano. Sustituir importaciones de LNG. Construir Almacenamientos de gas natural para acumular durante el verano y consumir en el invierno. Renegociar el contrato con Bolivia para alcanzar una modulación de las entregas entre el verano y el invierno. Recrear el desarrollo del GNC.

Este listado de requerimientos de viabilidad del *shale gas* a precios competitivos debería ser objeto de estudios especiales y profundos antes de la finalización de los regímenes de promoción que caducan en 2022. Por supuesto, son las empresas las que invierten y las que deben estudiar alternativas de demanda. Hay sin embargo algunas demandas como las del gas de Bolivia que dependen de contratos que ha firmado el estado argentino.

La planificación energética: lo hecho y lo que falta por hacer⁷

La cuestión de la Planificación Energética se trató en el Seminario en el Panel n° 3, integrado por el Secretario de Planificación Energética Daniel Redondo, Gerardo Rabinovich, Vicepresidente del Instituto Argentino de la Energía “Gral. Mosconi”, y por Daniel Perczyk, Presidente de la Fundación Torcuato Di Tella.

Planeamiento energético: lo hecho en estos dos años

El Ing. Gerardo Rabinovich destacó en su disertación en este Panel como un hecho positivo la creación de la Secretaría de Planeamiento Estratégico Energético, la formación de equipos técnicos para preparar el futuro Plan Energético, y la próxima presentación, como borrador para discusión, del Escenarios Energéticos al 2035 y el Plan Nacional de Eficiencia Energética.

El Secretario Redondo describió la estructura de la Secretaría de Planeamiento Energético Estratégico y sus principales funciones. Entre ellas, se destacó el Consejo Consultivo formado por los ex Secretarios de Energía.

Formuló un balance de los dos primeros años de gestión. Entre los hechos positivos resaltó los siguientes : la creación al inicio de la gestión del gobierno del Presidente Macri de una estructura específica de planeamiento reportando al máximo nivel del sector, la adopción por el MINEM de estándares internacionales y mejores prácticas para el planeamiento.

⁷ Ver panel https://www.youtube.com/watch?v=W9w_w_ou-g&list=PLCagehgaPXYDY_GxhIm_ClixQ-okMX_m

Planificación energética: lo que falta hacer

Dentro de un contexto de amplio apoyo a la tarea desarrollada hasta ahora por el MINEM a través de la Secretaría de Planificación Energética, se puntualizaron varios tópicos que deberán ser encarados en los próximos 12 meses.

Gerardo Rabinovich, destacando la coyuntura actual, señaló que todavía falta explicitar un plan, lo que significa que estamos en el momento preciso de empezar a evaluar en forma abierta lo hecho en estos años en materia de estrategia y planificación.

Gerardo Rabinovich también destacó la necesidad de validar los lineamientos de ese plan y explicitarlos a la sociedad. A este respecto señaló las siguientes herramientas de validación consensuada: acuerdos con las fuerzas políticas del oficialismo y parte de la oposición, mecanismo que reconoce como antecedente el documento de consensos básicos ya citado, en la creación del Consejo Consultivo del MINEM que integra el grupo de Ex Secretarios, en el Pacto Federal Energético firmado por el Presidente y los Gobernadores de las Provincias y en el Consejo Federal de Energía creado por ese acuerdo. También destacó el compromiso asumido por nuestro país en el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

Entre las restricciones que se han identificado que dificultan la planificación energética mencionó a las siguientes: mercados energéticos intervenidos que requieren ser reorganizados en base a nuevos modelos y paradigmas, instituciones intervenidas en proceso de normalización; y entre las restricciones físicas mencionó la continuidad jurídica en decisiones de inversión heredadas y condicionantes (CT Carbón Río Turbio, CH Santa Cruz, Nuclear, GNEA, etc.); en las económicas subrayó la existencia, todavía condicionante, de precios intervenidos y subsidios insostenibles.

Describió las etapas de un proceso que conduzca a la sanción de un Plan Energético Estratégico, y los indicadores para una actualización periódica del Plan.

La presentación del Ing. Daniel Perczyk se basó en los escenarios disruptivos que está considerando la Agencia Internacional de Energía (IEA) y que modifican las proyecciones basadas en tendencias históricas.

Esta agencia internacional está proyectando que hacia el 2040 habrá una generación eléctrica sin emisiones (renovables >60%, nuclear 15% y captura y almacenamiento de CO₂ 6%).

Los 4 mayores países emisores son responsables del 60% de las emisiones en 2016: China (28%), USA (15%), EU28 (10%), India (7%). Los tres más grandes han estabilizado sus emisiones. Además, se ha desacoplado a nivel global el crecimiento del PBI con el crecimiento de las emisiones. La competitividad de las nuevas tecnologías está contribuyendo a cumplir con estos escenarios disruptivos. Desde el

2010 hasta el presente la generación solar FV ha disminuido un 70% sus costos, la generación eólica un 25% y las baterías un 40%.

Perczyk sostuvo que el sector energético argentino tiene una proporción relativamente baja en las emisiones totales respecto a los parámetros internacionales (52% Energía, 39% Agricultura, ganadería y otros usos de la tierra, 4% Procesos Industriales, 4% Residuos).

Conclusiones

El Seminario “Lo hecho y lo que falta hacer en energía”, organizado por el grupo de Ex Secretarios permitió a funcionarios, actores del sector y a especialistas en energía hacer un balance de lo realizado en estos dos años de gestión, y de plantear los desafíos pendientes hacia el futuro. Guiados por las reflexiones del Seminario, el Grupo de Ex Secretarios destaca los muchos logros alcanzados en la resolución de la emergencia eléctrica heredada, y en la concreción de metas parciales como la reinstitucionalización del sector, la recomposición gradual de precios y tarifas para recuperar costos económicos, la implementación de un régimen de tarifa social, y la formulación de escenarios estratégicos para sacar el debate energético del cortoplacismo dominante.

El Grupo de Ex Secretarios considera motivo de preocupación la sostenida caída de reservas hidrocarburíferas de la Argentina (de lo que da cuenta el último informe del MINEM en los últimos 10 años) así como también la baja en la producción de petróleo de larga data y el actual estancamiento de la producción de gas natural.

Los Ex Secretarios estiman también que las disminuciones y estancamientos productivos del año 2017 a las que se refiere el párrafo anterior, en parte están motivados por la expectativa de convergencia de precios domésticos de un barril “criollo” a referencias internacionales, que estuvieron por debajo en los últimos cuatro años, y en el caso específico del gas natural, a la explicitación del vencimiento de planes de incentivo a la producción gasífera.

En el marco de la transición que atraviesa el sector hacia una recomposición de los mercados energéticos (todavía con precios y tarifas de gas y electricidad que no reflejan los costos económicos, e intermediaciones que dificultan la conformación de mercados a término), la repuesta de la industria en nuevas inversiones de exploración y recupero en los yacimientos en producción todavía es insuficiente. Reconocemos que los mecanismos para acreditar reservas probadas en la explotación no convencional todavía enfrentan las restricciones derivadas de la necesidad de sostener desarrollos intensivos en muchos “proyectos piloto”.

El Grupo de Ex Secretarios considera necesario implementar una auditoría de Reservas Independiente en todas las Cuencas nacionales. Sería conveniente para ello que las Provincias facilitaran mecanismos para realizar auditorías periódicas e independientes de sus recursos de hidrocarburos.

Existen muchas cuencas sub-exploradas en la Argentina. El gobierno nacional ha diseñado un plan para el *off shore* cuya importancia destacamos. En el *on shore*, el Estado nacional, como responsable de la política energética, y las Provincias, como autoridades concedentes deberían acordar mecanismos promocionales de exploración para las áreas aún no exploradas de sus respectivas jurisdicciones; se debe desalentar la retención especulativa de áreas de exploración en todas las jurisdicciones.

El reciente creado Consejo Federal de Energía debe ser un vehículo de esta interacción. Es importante que las Provincias, en ejercicio de las atribuciones que les confiere la ley, obtengan la reversión de aquellas áreas donde no se han cumplido compromisos de inversión y las sometan a nuevos procesos licitatorios. Las licitaciones deben ser abiertas, y se debe buscar una mayor participación de nuevos inversores internacionales (acreditados por condiciones técnicas y financieras), eliminando barreras de entrada que sean disuasivas y actualizando el marco legal vigente para facilitar este proceso. El potencial hidrocarbúfero del país necesita más inversiones y más actores. El desarrollo intensivo de los recursos no convencionales plantea el desarrollo de nuevas demandas en el mercado interno, en la región y en el mercado mundial, y el Estado debe actuar como catalizador en pos de esos objetivos. La intensidad del desarrollo gasífero permitirá precios más competitivos para la producción y para las familias argentinas.

El Grupo de Ex Secretarios considera que se ha avanzado positivamente en la reconfiguración de los mercados de gas y electricidad, pero señalamos problemas en la articulación de mecanismos de oferta y demanda competitiva debido a la proliferación de acuerdos de compra de energía que tienen como contraparte a CAMMESA, organismo encargado de la comercialización y del despacho del mercado eléctrico. La marginalización de los segmentos de oferta y demanda libre (no intermediada por CAMMESA) complica la estructuración de contratos a término y esa dificultad se traslada del mercado eléctrico al mercado de gas natural. Consideramos, además, que un avance acelerado en la conformación de mercados regionales de gas y energía eléctrica contribuirá a desarrollar nuevas demandas, a destrabar restricciones presentes en la contractualización y a contar con precios más competitivos.

Los proyectos heredados de la gestión anterior han requerido replanteos de diseño, cronogramas de ejecución y montos de inversión. Hay que evitar repetir errores del pasado. Las factibilidades técnicas, económicas y ambientales de los proyectos que

se inicien de ahora en más deben pasar por los filtros profesionales y de control más rigurosos de lo que ha sido la práctica habitual en el pasado. La certidumbre respecto al financiamiento y los recursos públicos involucrados en las obras debe ser objeto de control y análisis que involucren a los organismos oficiales y a auditorías independientes antes de iniciar las obras. La dirección ejecutiva de los proyectos de infraestructura que se ejecuten con intervención directa del Estado en cualquiera de sus formas debe comprometer a profesionales y organizaciones de primer nivel y con experiencia comprobada en la realización de las obras de forma de que se asegure la realización de las mismas en los plazos y costos programados.

El Grupo de Ex Secretarios de Energía considera que la energía estuvo entrampada en el corto plazo y la actual gestión está recuperando el análisis prospectivo y el planteo de escenarios de largo plazo. Consideramos relevante que el largo plazo energético converja en una política de Estado. Para ello es clave la pronta explicitación de un “Plan Energético Estratégico orientativo” que traduzca consensos básicos y que sea actualizado y validado por el oficialismo y la oposición en la alternancia republicana del poder.

Así, la Energía, que hoy es parte del problema económico argentino, podrá transformarse en un instrumento de desarrollo económico y social.

Firmado:

Emilio Apud, Julio César Aráoz, Enrique Devoto, Alieto Guadagni, Jorge Lapeña, Daniel Montamat, Raúl Olocco.

Versión 15-12-2017